



Población desconoce alcances de la Ley de Telecomunicaciones

RONDA

Semanario de INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y ANÁLISIS Año 19 Número 483 México 16 Junio de 2014 \$20.00 www.revistaronda.mx

o al procedimiento de inconformidad interpuesto en el expediente en cita, misma que en su parte resolutoria dice:

RESUELVE:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 4, 87, 93, 104, fracción I, 132, 139 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **ORDENA** al **DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**, realice la búsqueda de la información objeto del presente asunto y la presente, o bien, en caso de su inexistencia, lo haga de manera fundada y motivada; lo anterior, de conformidad con los procedimientos establecidos en el considerando cuarto de la actual resolución, a partir del día hábil siguiente a aquél al en que se emita la presente, e informe a esta Comisión sobre su cumplimiento al fallo de mérito en un plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la presente resolución.

Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 4, 87, 93, 104, fracción I, 132, 139 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **ORDENA** al **DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**, realice la búsqueda de la información objeto del presente asunto y la presente, o bien, en caso de su inexistencia, lo haga de manera fundada y motivada; lo anterior, de conformidad con los procedimientos establecidos en el considerando cuarto de la actual resolución, a partir del día hábil siguiente a aquél al en que se emita la presente, e informe a esta Comisión sobre su cumplimiento al fallo de mérito en un plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la presente resolución.

COLONIA: GUADALUPE

Dentro de los autos que integran el expediente relativo al procedimiento de inconformidad interpuesto en el expediente en cita, misma que en su parte resolutoria dice:

RESUELVE:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 4, 87, 93, 104, fracción I, 132, 139 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **ORDENA** al **DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**, realice la búsqueda de la información objeto del presente asunto y la presente, o bien, en caso de su inexistencia, lo haga de manera fundada y motivada; lo anterior, de conformidad con los procedimientos establecidos en el considerando cuarto de la actual resolución, a partir del día hábil siguiente a aquél al en que se emita la presente, e informe a esta Comisión sobre su cumplimiento al fallo de mérito en un plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la presente resolución.

Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 4, 87, 93, 104, fracción I, 132, 139 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **ORDENA** al **DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**, realice la búsqueda de la información objeto del presente asunto y la presente, o bien, en caso de su inexistencia, lo haga de manera fundada y motivada; lo anterior, de conformidad con los procedimientos establecidos en el considerando cuarto de la actual resolución, a partir del día hábil siguiente a aquél al en que se emita la presente, e informe a esta Comisión sobre su cumplimiento al fallo de mérito en un plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la presente resolución.

Directores de la UANL en desacato

Prófugos de la Transparencia



REVISTA RONDA
VERSIÓN DIGITAL
ESCANEA CÓDIGO QR

Patronato



La **Fundación DISAC, ABP.** promueve de una manera importante, a través de todas sus actividades que sus integrantes sean:

Importantes empresarios y reconocidos médicos líderes de la comunidad, que comparten con el Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" el compromiso de promover la formación de excelencia de profesionales de la salud, así como de brindar servicios de atención médica y llevar a cabo investigación para el desarrollo de la medicina.

Personas comprometidas con el desarrollo de los servicios de salud de su comunidad que apoyan a la Asociación sin tener afinidad a otra.

Colaboradores en las actividades de recaudación de apoyos económicos y materiales para contribuir con la buena imagen del Hospital Universitario.

Lic. Jorge Chapa Salazar
Presidente

Lic. Carlos Maldonado Quiroga
Vicepresidente

C.P. Juan Francisco Martínez Magallanes
Tesorero

Lic. Alejandro Probert Cámez
Secretario

Dr. Med. Santos Guzmán López
Vocal

Dr. Edelmiro Pérez Rodríguez
Vocal

Suplentes

Lic. Alejandro H. Chapa Muñoz
Presidente

Lic. Carlos G. Maldonado Saenz
Vicepresidente

Luis Guillermo Martínez González
Tesorero

Ing. David Probert Cansoco
Secretario

INFORMACIÓN PARA DONATIVOS:

Francisco I. Madero S/ # Colonia Mitras Centro, Monterrey Nuevo León, México.

CUENTA BANORTE: 183-00112-4.

Teléfonos: 8333 1695 y 8347 5960.





Responsable de ésta columna
LENÍN HERNÁNDEZ
prensa@revistaronda.mx

TRANSPARENCIA: LA INCOMODIDAD DEL CORRUPTO

EL sistema educativo mexicano tiene muchos problemas de transparencia y hablamos desde el sistema básico hasta el nivel superior. La gente que dirige instituciones de educación siempre está viendo a la escuela como un botín y muchos tienen sus estrategias muy sólidas para poder robar. La Auditoría Superior de la Federación detectó en la cuenta pública 2012 que al menos 15 universidades estatales incurrieron en un uso indebido de los recursos públicos al realizar pagos a personal que no cumplía el perfil del puesto, incurrir en un subejercicio presupuestal y no acreditar la totalidad de sus gastos. Esto en el mejor de los casos, porque hay muchas formas todavía de robar y ni que decir cuando se aprovechan de su puesto para desatarse impunemente y escalar peldaños para sus ambiciones de poder. En el país se necesita un nuevo modelo de transparencia y rendición de cuentas, porque, por ejemplo, en las páginas de transparencia de las Universidades se ven incompletas e insuficientes, ya que las cuentas que entregan sobre el destino de los recursos son superficiales. Urge rediseñar las multas que pone la autoridad de Transparencia, porque son muy pequeñas y ante eso, los prófugos de la transparencia seguirán acrecentándose.

Dr. Jesús Ancer Rodríguez Rector de la UANL

Nos falta mucho trabajo en el país en este campo de la Transparencia, entendemos que usted ha hecho un gran esfuerzo con la Unidad de Enlace que tiene la UANL y el ser auditado de manera externa por instituciones muy prestigiadas, pero algunos directores del nivel superior hacen todo lo contrario y se la pasan evadiendo constantemente la rendición de cuentas. Para caminar hacia la transparencia hay que desarrollar primero con mucha claridad qué hace cada quién y qué clave tiene cada cargo. Se necesita diseñar una red central a donde lleguen todos los movimientos financieros de todas las instituciones de la UANL, incluyendo los movimientos de los recursos propios, sin tener que pedirlos, tener a una persona en cada dependencia para revisar y cuestionar en su momento si hay irregularidades. La autonomía se gana, y si alguna preparatoria, facultad u otra dependencia presenta deficiencias, se tienen que tomar medidas por el bien de la educación. Su labor ha sido ejemplar porque la UANL ha ganado un prestigio histórico en el plano nacional e internacional y el binomio que está realizando con el Gobierno del Estado ha hecho que Nuevo León no calga, pero se necesita un plan de desarrollo transparente por institución con objetivos y metas cuantificables.

Atentamente;
GRUPORONDA

EL FENÓMENO SIGUE AUSENTE

Porqué será que la transparencia le incomoda a tanta raza, este fenómeno sigue ausente en la cultura del país. Cuando les exigis rendición de cuentas a los servidores públicos, es como si se les apareciera el diablo, se asustan y se esconden como viles ratones y usan toda su habilidad para esconder sus movimientos financieros. Todas estas lacras de servidores que tenemos en nuestro estado y el país, son gente que se marea en el poder donde el dinero los transforma y los hace más ambiciosos y corruptos. Está claro que muchos de estos personajes solo se guían con el Plan de Desarrollo Institucional, son gente ordinaria que no va más allá. En lo que si va más allá, es en robar y maltratar a la población.

Árbitro vendido



Sacatón Mayor DE ESTA SEMANA

Víctor Manuel Martínez Rodríguez
Titular de la Agencia Estatal del Transporte
en Nuevo León



Entendemos su postura de no dar entrevistas. La corrupción que impera en el transporte de nuestro estado está a la vista de todos. Las concesiones de siempre, los privilegios a las centrales obreras y los abusos de sus agentes en las calles está más que probado. La dependencia que dirige carece de programas efectivos y el transporte público sigue siendo deficiente tanto en el personal como en las unidades. Pasan administraciones y la situación sigue igual o peor.

Por su atención; GRACIAS.

Atentamente;
GRUPORONDA

Los sacatones salen de éste club cuando dejan su puesto (si son funcionarios públicos), o conceden la entrevista a **RONDA**. Quienes violenten el Derecho a la Información en tres ocasiones consecutivas o cinco distanciadas, se les demandará legalmente la información.

Éstas personas se negaron a conceder entrevista a **RONDA**, impidiendo cumplir nuestra función

el club de los opacos

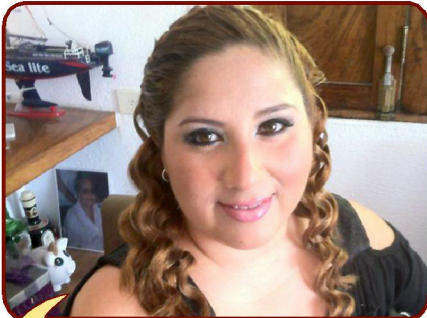




Responsable de esta sección
EDUARDO GUEVAS
pransa@revistaronda.mx

Éstas son algunas opiniones de nuestros lectores al respecto...

Sustento Periodístico:
Grabación y fotografía digital.



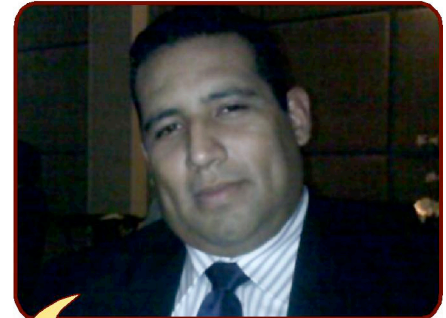
NOS CONSUMEN POCO A POCO

"Creo que la ludopatía la han dejado crecer demasiado, no le han puesto la debida atención, lo ven como algo que no es perjudicial para la sociedad, pero la realidad es que nos está consumiendo poco a poco. Mi mamá es una de ellas, seguido anda de mal humor y casi no convive con nosotros, dice que ella necesita su espacio, y está bien, pero ese espacio se transforma en horas y horas diarias dentro de los casinos. La verdad no sé qué hacer, porque cuando le hablo del tema, luego luego se enfurece".
Ahyme Isabel Pérez Rodríguez, Col 3 Caminos. Guadalupe, N.L.



NOS TIENEN SECUESTRADOS

"Este gobierno se ha caracterizado por ser secuestrador en toda la extensión de la palabra. En estos momentos tiene secuestradas a muchos padres de familia, inclusive también adolescentes por medio de los casinos. Cada vez nos damos cuenta que a la gente le gusta sufrir, pero el detalle, es que su problema lo heredan a muchos más. Es una completa desunión social que repercute en muchos trastornos que en corto, mediano y largo plazo estarán lamentándose, incluso de situaciones irreversibles".
Roberto Hernández, Col. Infonavit la Joya. Guadalupe, N.L.



SERA DIFÍCIL CONTROLARLOS

"Los casineros son sinónimo de lavado de dinero y de que ayudan al político para que lleguen a un cargo público, eso lo sabemos muchos. Por eso ha sido muy difícil erradicarlos, porque actualmente existe una mafia entre ellos y la autoridad. Lo peor del caso es que los políticos involucrados cada vez más ascienden de puesto y por consecuencia, la red mafiosa se esponja más. Necesitamos servidores públicos con huevos para que le pongan un alto a estos mequetrefes que tanto nos dañan".
Óscar Alejandro García Colunga, Valle Verde 2 Sector. Monterrey, N.L.

TEATRO | LITERATURA | ARTES PLÁSTICAS | DEPORTE

Campamento de Verano 2014
de la Casa Universitaria del Libro

Del 14 al 27 de JULIO
INSCRIPCIONES ABIERTAS!

PLANETA FUTBOL
El balón como un libro

T. 8329-4126 y 8329-4111 | casadellibro@uanl.mx

CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO UANL

Suscríbese a la
REVISTA **RONDA**

¡Ahora con una periodicidad Semanal!
por el mismo precio

Tel: 1871-9721 / 1771-1408
www.revistaronda.mx

Suscripción Anual:
\$ 2,170.00

Suscripción Semestral:
\$ 1,090.00





Responsable de esta sección
ERICK LÓPEZ
prensa@revistaronda.mx

Hay Vacantes para Ayudar a los más Necesitados...



Muchas personas nacemos con virtudes y conforme al paso del tiempo desarrollamos nuestras aptitudes, pero muy pocos nacen con el don y vocación de ayudar a los más necesitados.

Ella es Lizeth López Hinojosa, quien nace en Monterrey Nuevo León México, el 16 de diciembre de 1990. Desde pequeña tuvo la inquietud de estudiar Medicina, ya que vio el ejemplo reflejado en sus padres. Hoy se encuentra estudiando dicha profesión en la Universidad de Monterrey, cursando el octavo semestre.

Iniciando la entrevista le pregunté:

-¿Qué requisitos debe tener la persona que quiere estudiar Medicina, una carrera de paciencia y mucha entrega?

"Se necesita paciencia, dedicación, ganas de estudiar, pero sobre todo amor al servicio del prójimo. Estudiar Medicina implica mucho sacrificio, a veces tienes que dedicarte a estudiar y dejar para después

el ámbito social, incluso la convivencia familiar se ve algo reducida".

-¿Qué beneficios haz obtenido de esta profesión como persona y estudiante?

"Me ha tocado ir a muchas brigadas para apoyar en el servicio médico. Como persona he obtenido muchísimos beneficios, lo más satisfactorio es la sonrisa y gratitud de las personas que atendemos, y aún más gratificante es la confianza que el paciente deposita en tí. Como estudiante los beneficios que he obtenido ha sido la oportunidad de aprender, adquirir conocimientos y aplicarlos en estas brigadas".

-¿Te consideras instrumento de Dios?
"Sí, totalmente"...

-¿Porqué?

"Creo que Dios utiliza a distintas personas para lograr su propósito en cada uno de sus hijos. Dios me ha ido capacitando y me ha utilizado en las brigadas médicas, ya que a partir de la consulta y los medicamentos gratuitos podemos llegar y ayudar a las personas más necesitadas y eso te da mucha satisfacción".

-¿Qué le dirías a todos esos jóvenes o que consejo darías para todos los que van empezando por esta carrera que no es nada fácil, pero sí es de mucha dedicación?

"Dios utiliza a distintas personas para lograr su propósito en cada uno de sus hijos. Dios me ha ido capacitando y me ha utilizado en las brigadas médicas y a partir de la consulta, los medicamentos gratuitos, etc., podemos llegar y ayudar a las personas más necesitadas". **R**

• REVISTA • **RONDA**

REVISTA **RONDA**
PAGINA WEB



ESCANEA CODIGO QR

gerardo hernández ledezma
DIRECTOR GENERAL

Rosa Isela Hernández B.
SUBDIRECTORA GENERAL

Lenin E. Hernández V.

DIREC. DE CREATIVIDAD, DISEÑO Y PROYECTOS

Gandhi Sol Hernández V.

ADMÓN., COMERCIALIZACIÓN Y

DIRECTOR DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

DE GRUPO RONDA

Pedro Zepeda Montes (I)

JEFE DE INFORMACIÓN

REPORTEROS:

Horacio Martínez, Erick López,
Evelyn Hernández,
Claudia Camero.

ARTICULISTAS:

Francisco Ríos Castro, Álvaro Garza,
Victor Hugo Lozada, Alan Lozada,
Roberto Benavides, Jesús Ibarra Salazar,
Paulino Sánchez Pedraza, David Martínez

ESPECTÁCULOS:

Claudia Camero

CULTURALES

Colectivo

CARTONES FOTOMONTAJES

Erick Adrián López Hernández

DIRECCIÓN JURÍDICA

Claudia Camero

ARCHIVO FÍSICO Y ELECTRÓNICO

Carolina Hernández

DISTRIBUCIÓN

Publicaciones Federico Flores S.A.
Revistas Distribuidora Flores (Laredo Tamps.),
Distribuidora Bueno S.A., Monclova S.A.
(Monclova Coah.), Agencia (Reynosa Tamps.),
Publicaciones Iván S. A. (Victoria Tamps.),
Novedades S. A. (Saltillo Coahuila),
Distribuidora Antorcha (Tampico Tamps).

Dirección: Ave. Chapultepec # 2031
64800 Fracc. Buenos Aires, Monterrey N. L.

Año 19, Número 483

RONDA Publicación Semanal

Cierre de esta edición: 12 de Junio de 2014

Los artículos de análisis son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la línea periodística de **RONDA**.

TRANSPARENCIA TOTAL

Todas las notas, entrevistas, secciones, reportajes y columnas publicadas en **RONDA** ostentan fotografía y nombre del autor, así como opinión al respecto y el soporte periodístico.

Registro de derechos de autor de la Secretaría de Educación Pública, en trámite.

Registro de licitud de título y trámite ante la Secretaría de Gobernación en trámite.



1771-9511 | 1871-9721 | 1771-1408



www.revistaronda.mx



prensa@revistaronda.mx



revistaronda



revistarondamx



revistaronda

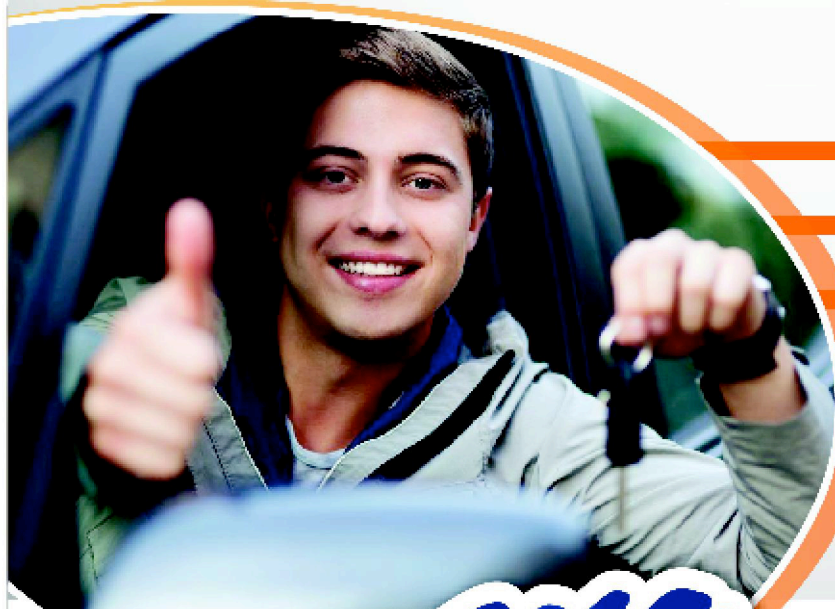
¿qué te cuesta?

MANTEN LIMPIA TU CIUDAD

En Monterrey se generan mil toneladas de basura diarias en viviendas y 50 toneladas en calles y avenidas.



CONDUCE CON RESPONSABILIDAD



No textees
No hables por celular
No comas
No te maquilles

¡HAZ **MA'S** CONCIENCIA!

Población desconoce alcances de la Ley de Telecomunicaciones



Eduardo Bailey, Presidente Estatal del PRI.



Responsable de esta entrevista
LENÍN HERNÁNDEZ
prensa@revistaronda.mx

ASOCIACIÓN MEXICANA DE INTERNET EXIGE AJUSTES EN LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet, A.C. (AMIPCI) hizo llegar a los presidentes de las comisiones de Comunicaciones y Transportes; Radio, Televisión y Cinematografía, y de Asuntos Legislativos de la Cámara Alta, un documento con diversas solicitudes de ajuste a la redacción del dictamen de Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de seguridad y justicia. Las solicitudes están enfocadas en la redacción de los artículos 122, 145, 146, 189, 190 al 197 y 204 de la Iniciativa de la Ley Federal de Telecomunicaciones

y Radiodifusión, así como en las reforma del artículo 178 Bis del Código Penal Federal, que se refieren a la intervención de las comunicaciones en caso de investigación judicial, mencionó la asociación a través de un comunicado. Del mismo modo indicó que los puntos se desarrollaron luego de un análisis de las propuestas de dictamen, bajo la coordinación de la vicepresidencia de Asuntos Jurídicos de la Asociación, en trabajo conjunto con los comités de Relaciones Gubernamentales y de Infraestructura, con el objetivo de proteger a los usuarios de Internet y evitar una sobreregulación de la red. En el documento pide una definición más precisa de la privacidad de las comunicaciones; establecer criterios claros para garantizar la neutralidad de la red, acotar las situaciones aplicables para la intervención de las comunicaciones en caso de orden judicial, y en general, para lograr que la

legislación garantice la libertad, seguridad y privacidad de los usuarios de Internet.

PEÑA NIETO Y SUS CÓMPlices EN EL SENADO

El Senador panista Javier Corral señaló que el Poder Ejecutivo quiere que la ley de telecomunicaciones se vote durante el Mundial por la distracción social que conlleva. “Mediante una treta planean tener a los mexicanos frente al televisor; y no se trata sólo de 90 minutos por partido, sino horas y horas, viendo los juegos, las repeticiones, lo mejor de las jugadas, los mejores goles. Una y otra vez. Luego, los programas de comentarios sobre los encuentros de fútbol que pasaron en el día”, advirtió.

Corral dijo que el gobierno de Peña Nieto y sus cómplices en el Senado quieren a los mexicanos disfrutando su mexicana alegría, o su pesar por las derrotas, en todos lados, menos atentos al debate parlamentario que resuelve cosas trascendentales en la vida del país, como el destino de dos bienes de la nación para unos cuantos: el espectro radioeléctrico y los hidrocarburos.

El Senador Perredista dijo que el proyecto de dictamen que presentó el senador Javier Lozano, el cual retoma la iniciativa de Peña Nieto, debe ser modificado a fondo, sobre todo porque se traiciona el principal objetivo de la reforma, que fue la desconcentración de medios, partir los monopolios e imponer reglas a la propiedad cruzada entre las empresas de radio, televisión y telefonía.

Eduardo Bailey Elizondo, quien el 27 de Octubre de 2013 fue electo como presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León, dijo a **RONDA** que la reforma energética va a detonar el crecimiento del Estado y del país en materia económica. En cuanto a la Ley de Telecomunicaciones, Bailey Elizondo mencionó que existe un desconocimiento en cierta parte de la población. “Estas leyes deberán quedar claras las dudas y despejadas esas incógnitas que tal vez sea el motivo de la generación de esta crítica que insisto es más por desconocimiento que por otras razones”, indicó el ex maestro de la UANL. **R**

APORTACIÓN DEL REPORTERO: Estas 2 reformas serán discutidas y en caso de que la población no quede conforme, en el 2015 se hará una consulta nacional, en donde de acuerdo a la Constitución si se recaudan más de 2 millones de firmas, todo se viene abajo.
SUSTENTO PERIODISTICO: Grabación digital, archivo electrónico y foto **RONDA** archivo.



foto: archivo

Placer y riesgo.

Social, Problema y Patológico: Los tres tipos de ludópatas



Responsable de esta entrevista
ROGIO HERNÁNDEZ
prerisa@revistaronda.mx

La ludopatía para los especialistas es una enfermedad que crea dependencia y adicción crónica con la necesidad imperante de jugar. Para la mayoría de ludópatas el juego de azar es un reto a la suerte mediante el cual la persona proyecta sus esperanzas de cambiar el futuro mágicamente a su favor o al menos experimentar el placer del triunfo contra el riesgo del fracaso.

Una psicóloga especialista en el tema clasifica a los ludópatas en tres grupos: Los jugadores sociales, son los que juegan por entretenimiento en marco de una relación social; jugador problema, juega de manera habitual casi diaria, generándole el juego problemas ocasionales; jugador patológico, tiene una dependencia afectiva, emocional con el juego, solo aspira a jugar sin que nada lo perturbe y a tener o conseguir dinero para jugar. "El tratamiento para las personas con este trastorno debe incluir aspectos médicos, psicológicos y sociales", expresa la reconocida psicóloga.

Según la Organización Mundial de la Salud, cerca de dos tercios de la población adulta en el mundo participan de alguna forma en algunos juegos de azar. De ellos el 3.5% tiene problemas con su manera de jugar. Pero solo el 1% y el 1.5% son ludópatas. Sin embargo por cada jugador compulsivo hay entre 10 y 15 personas que sufren las consecuencias y son estas las que acuden a algún tipo de ayuda. La dependencia del juego tiene costos que abarcan desde el ámbito personal y familiar, laboral y social, determinando el ambiente y las relaciones transformándolas en titeres bajo el dictamen del juego. Es importante tener en cuenta que ninguna persona se vuelve jugador patológico desde un inicio, y nadie empieza a jugar con la intención de volverse ludópata, igual que

la adicción por las drogas la ludopatía se genera de manera progresiva señala la psicóloga.

Ejemplos para reconocer a un ludópata:

- Existe una obsesión continua por jugar y conseguir dinero para seguir jugando.
- Tiende a jugar mayores cantidades de dinero y mayor tiempo de lo que había planeado.
- Se siente intranquilo o irritable cuando no puede jugar.
- Sacrifica alguna actividad social, profesional o recreativa importante por dedicarle mayor tiempo al juego.
- Engaña a los miembros de su familia u otras personas para ocultar el grado de su problema por controlar el juego.
- Puede cometer actos ilegales como falsificaciones, fraudes o robo para financiar el juego. **R**

APORTACIÓN DEL REPORTERO: Un tema que se desarrolla en favor de empresarios y políticos.

SUSTENTO PERIODÍSTICO: Archivo electrónico y foto archivo **RONDA**.

Poder Blanco

Investigación Médica



Responsable de esta columna
ROGIO HERNÁNDEZ
prensa@revistaronda.mx

LOS MITOS DE LOS ALIMENTOS LIGHT

Aparecieron en los años ochenta y su éxito en el mercado es indiscutible. Su definición es sencilla: un alimento light es el que tiene un 30% menos de energía que su homólogo convencional. Es un alimento aligerado al que en general se ha sustituido su dosis de azúcar o grasa por ingredientes menos energéticos. Sin embargo, los alimentos light siguen creando falsos mitos. En estas líneas te desglosamos algunas de estas falsas creencias.

Adelgazan: Los alimentos light ayudan a que la dieta tenga menos energía, pero no adelgazan, entendiendo por adelgazar la disminución del tejido graso del cuerpo. De hecho, por el momento, ningún alimento adelgaza. Esta falsa creencia está muy relacionada también con los errores que se cometen a la hora de seguir las llamadas dietas para adelgazar.

Tienen 0 calorías: Aunque un alimento light tenga un 30% menos de energía que el no light, esto no significa que tenga cero calorías. Hay alimentos con poca energía, pero sin calorías prácticamente sólo el agua y las infusiones.

Pueden tomarse en dosis libres: Ningún alimento puede tomarse en dosis libres. Primero, porque no es bueno el exceso de nada, pero es que, además, algunos alimentos light aportan una dosis notable de energía. Quesos, galletas o las famosas patatas fritas light pueden superar fácilmente las 250-300 kcal/100 g. Son más sanos: No necesariamente. Depende de lo que se entienda por sano. En algunas ocasiones, los alimentos, al tener disminuida su dosis de grasa, por ejemplo, también pierden dosis de vitaminas. Esto es típico de los alimentos desnatados. Y a veces, lo light conlleva una dosis superior de aditivos. Sano no equivale a ligero, de la misma manera que energético no equivale a alimento nocivo.

Imprescindibles para hacer dieta: Se adelgaza cuando la energía que se ingiere es inferior a la que se necesita. Y en general se consigue con una dieta adecuada y más ejercicio. Para que la dieta sea adecuada no es imprescindible que haya alimentos light. Aunque un alimento light puede ayudar.

Los alimentos "dietéticos" y los "light": Dietético y light no es lo mismo. La denominación "dietético" se refiere a alimento con características especiales que lo hacen adecuado para un determinado colectivo. Puede ser un alimento con menos sal, sin gluten, sin lactosa... Los alimentos dietéticos pueden ser muy energéticos. ■

TICARONDA POLÍTICA ROI



Responsable de esta columna
GANDHI HERNÁNDEZ
prensa@revistaronda.mx



CFE.- INESTABILIDAD

La Comisión Federal de Electricidad tuvo pérdidas por 41 mil 606 millones de pesos entre enero y septiembre de 2013, y cuentas de dudosa recuperación que ascienden a 17 mil 552 millones de pesos. Recientemente el Congreso de la Unión le pidió a la CFE que informe sobre las cifras que se dieron a conocer, además de los adeudos que

tienen con ella gobiernos estatales y las dependencias de la administración pública federal, así como las medidas que se han tomado para subsanar el problema de la cartera vencida. También se le exige que informe sobre la deuda contratada directamente, que es por 123 mil 542 millones de pesos, y también sobre el robo de energía que la afecta. Es importante que la paraestatal informe sobre los diferentes tipos de subsidio que otorga y los beneficiarios, así como el monto de la inversión privada realizada por los particulares en sus obras. Las pérdidas de la CFE entre enero y septiembre de 2013 cuadruplican el quebranto total de 2012, que ascendió a 10 mil 232 millones de pesos, y la deuda documentada creció 3 mil 843 millones de pesos en el mismo periodo, al pasar de 119 mil 699 millones de pesos, a 123 mil 542 millones.

EL DESCUIDO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La falta de interés y apoyo del sector productivo en la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) representa uno de los principales pendientes para consolidar a estos rubros como palancas del desarrollo nacional. Como vamos, aparentemente no serán las grandes empresas las que mayoritariamente apuesten por la consolidación del sistema científico y de innovación. Los académicos deben acercarse a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) que son las más interesadas en desarrollar proyectos para la innovación nacional. Existe la necesidad de que el sector empresarial destine mayores recursos y apoyos a CTI. Actualmente, la inversión para estos rubros es de casi 0.5 por ciento del producto interno bruto, y la mayoría de ese financiamiento proviene de recursos públicos. Se trata de un porcentaje muy pequeño, sobre todo cuando miras las necesidades financieras para desarrollar la innovación, es decir, desarrollar el sector productivo e industrial. Esto sólo se dará con una inversión muy fuerte de capital que en este momento no existe. Para que nuestro sistema funcione como los europeos, el estadounidense o el japonés se requiere que el sector de CTI alcance un financiamiento de entre 2 y 3 por ciento del PIB, y 70 u 80 por ciento de estos recursos deben venir del sector productivo. Para llegar a ese porcentaje la inversión de las empresas tiene que aumentar en un factor de 10 o 20. El sector académico debe aliarse con el productivo para generar iniciativas conjuntas en ciencia, tecnología y, sobre todo, innovación. Las pequeñas y medianas empresas son las que más apertura han mostrado para lograr estas alianzas. El desarrollo económico y social que las grandes empresas han dado se ha concentrado en generar empleos de bajos niveles, han visto a México como un lugar de mano de obra barata. Requerimos cambiar el paradigma y que nuestro país aporte diseño de procesos y productos. ■



Nº PNF/019/2014

Expediente de Transparencia

CANAL



TELE RONDA

La Televisión del Siglo XXI Comprometida Contigo

Promoviente:

Linda Gpe Avila Hdez

Obligado:

Dr. Eduardo Soto Regalado



INSTRUCTIVO NOTIFICACIÓN PERSONAL

A LA C. LINDA GUADALUPE AVILA HERNÁNDEZ
DOMICILIO: CAMARGO, NÚMERO 2080
COLONIA: FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE SAN CARLOS
MUNICIPIO: GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

Dentro de los autos que integran el expediente número PNF/019/2014, relativo al procedimiento de inconformidad interpuesto en contra del DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, me permito informarle que el Pleno de esta Comisión aprobó en sesión ordinaria de fecha 30-treinta de abril de 2014-dos mil catorce, la resolución del expediente en cita, misma que en su parte resolutoria dice:

RESUELVE:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos artículos 4, 87, 93, 104 fracción I, 132, 139 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **ORDENA** al DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, realice la búsqueda de la información objeto del presente asunto y la ponga a disposición de la promovente, o bien, en caso de inexistencia, lo haga saber a la particular de manera fundada y motivada; **anterior**, de conformidad con los lineamientos establecidos en el considerando cuarto de la actual resolución, debiendo dar cumplimiento al fallo de mérito en un término no mayor a 05-cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que quede debidamente notificado, e informe a esta Comisión.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 104 fracción I, 148, fracción I, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se determina imponer al C. EDUARDO



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS | Dirección

OF-FCQ-DIR/302

C. LINDA GUADALUPE ÁVILA HERNÁNDEZ

En mi calidad de Director de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, notifico a usted:

La información solicitada, que integra el Expediente No. PNF/019/2014, relativo al procedimiento de inconformidad interpuesto ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ha sido localizada en esta Dependencia Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, constando en un total de 6,500,000 copias simples, es por ello que para proceder al fotocopiado de la misma, usted deberá cubrir el pago por la cantidad de \$3,250,000.00 (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se debe realizar en las Ventanillas de Ingresos de la Tesorería de esta Máxima Casa de Estudios, en un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Una vez se proceda a la entrega de la información requerida, se dará cumplimiento al fallo de mérito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Lo anteriormente expuesto, se le notifica en la fracción I del artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

DR. EDUARDO SOTO REGALADO
DIRECCIÓN

Nº PNF/020/2014

Expediente de Transparencia

CANAL



TELE RONDA

La Televisión del Siglo XXI Comprometida Contigo

Promoviente:

Linda Gpe Avila Hdez

Obligado:

Dr. Jose Luis Pardo Navarro



INSTRUCTIVO NOTIFICACIÓN PERSONAL

A LA C. LINDA GUADALUPE AVILA HERNÁNDEZ
DOMICILIO: CAMARGO, NÚMERO 2080
COLONIA: FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE SAN CARLOS
MUNICIPIO: GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

Dentro de los autos que integran el expediente número PNF/020/2014, relativo al procedimiento de inconformidad interpuesto en contra del DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, me permito informarle que el Pleno de esta Comisión aprobó en sesión ordinaria de fecha 08-ocho de mayo de 2014-dos mil catorce, la resolución del expediente en cita, misma que en su parte resolutoria dice:

RESUELVE:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos artículos 4, 87, 93, 104, fracción I, 132, 139 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **ORDENA** al DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, realice la búsqueda de la información objeto del presente asunto y la ponga a disposición de la promovente, o bien, en caso de su inexistencia, lo haga saber a la particular de manera fundada y motivada; **anterior**, de conformidad con los lineamientos establecidos en el considerando cuarto de la actual resolución, debiendo dar cumplimiento al fallo de mérito en un término no mayor a 05-cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que quede debidamente notificado, e informe a esta Comisión en el mismo plazo.



FACDYC
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

OFICIO NUMERO - 0913/2014

C. LINDA GUADALUPE ÁVILA HERNÁNDEZ
Presente.

La información solicitada, que integra el Expediente No. PNF/020/2014 del Procedimiento de inconformidad interpuesto ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ha sido localizada en esta Dependencia Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, constando en un total de 119,160 (ciento diecinueve mil ciento sesenta) copias simples, es por ello que para proceder al fotocopiado de la misma, usted deberá cubrir el pago por la cantidad de \$59,580.00 (cincuenta y nueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), mismo que se debe realizar en las Ventanillas de Ingresos de la Tesorería de esta Máxima Casa de Estudios, en un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Una vez se proceda a la entrega de la información requerida, se dará cumplimiento al fallo de mérito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

M.D.P. MANUEL SALVADOR ACUÑA ZEPEDA
DIRECTOR
DIRECCIÓN

Página 11 / Junio 16 de 2014 / REVISTA RONDA # 483



Benevolencia, principal factor del bullying



Responsable de esta nota
ROCÍO HERNÁNDEZ
prensa@revistaronda.mx

Un estudio realizado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México identificó varios factores por los que se presentan el acoso y las agresiones escolares que tanto preocupan a la sociedad.

De acuerdo con un investigador la violencia escolar no sólo es física, sino que también incluye variantes psicológicas y morales. La violencia, agregó, inhibe el diálogo, los acuerdos y las responsabilidades orientados a la construcción de una identidad ciudadana de cara a su relación con el Estado. El académico indicó que este problema se presenta por varios factores: prejuicios, hostigamientos, subyugación, cosificación, estigma, acoso y benevolencia.

Este último punto, resaltó, fue el de mayor incidencia en los resultados. Explicó que la benevolencia tiene que ver con la permisividad en la sociedad mexicana a ciertas circunstancias, como tolerar la impuntualidad, no sancionar a quienes vulneran la ley, aprobar a un estudiante aún cuando no lo merece e incluso cierto paternalismo del estado mexicano, entre otras.

“Los jóvenes están educados en esta cultura de 'no pasa nada' y así se les castra, no aspiran a más y todo se lo dan los padres”. Se puede expresar tanto en agresores como en agredidos, “en el primer caso se incita al menor a 'ser hombrecito' (incluye a mujeres) y a comportarse de cierta forma, a que se gane el respeto mediante la



Bullying.- Problema nacional.

violencia; en el segundo, los hacemos pasivos, indolentes y dependientes. Es una visión paternalista muy propia de México: los hacemos dependientes, se les resuelve todo y los orillamos a la violencia o a ser víctimas de la misma”, dijo el especialista. El acoso escolar se ha convertido en un problema nacional, pues de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar de incidencia de este fenómeno entre los países miembros, ya que 18 millones 781 mil 875 estudiantes de primaria y secundaria, tanto públicas como privadas, lo sufren.

Según cifras recientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el acoso escolar creció 10 por ciento en dos años, pues en 2011, 30 por ciento de los menores de educación básica reportaba haberlo sufrido, y en 2013 la cifra subió a 40 por ciento.

Un reporte elaborado en 2011 por la

OBSERVATORIO

Desorganización en FIME?

En FIME de la UANL, los cotos de poder aún andan extraviados no terminan de acoplarse a los lineamientos de Jaime Castillo el nuevo director.

Algunos colaboradores institucionales critican a Jaime como atrabancado para las decisiones importantes y esperan que el tiempo y circunstancias lo ubiquen.

Otros colaboradores de plano mediocres e incompetentes podrían llevar a Castillo al derrumbe de lo que han construido los anteriores directores. Esteban Baez, anterior director, cometió el error de nombrar como “contralor” de medios de comunicación a Roberto Rocha, quien fue un auténtico fracaso, aprobaba y desaprobaba, revisaba publicidades que en tamaño y forma autorizaba y después desautorizaba, “perdía” facturas, traspapelaba documentos, desconocía el medio y trato con los directores de impresos y electrónicos... en fin un desastre ¡¡¡¡ ahora Jaime Castillo lo incorpora, aunque en otra área, a su administración...

Sera recomendado ineludible?, o cual será su mérito para continuar en esta Facultad.

Si Roberto Rocha labora en la iniciativa privada no duraría un mes, por su mediocre e incompetente desempeño. Y hablando de la UANL, la verdad causa repugnancia que directo de facultades de esta universidad pública defiendan con tal fiera su opacidad el Director de la Facultad de Ciencias Químicas Dr. Eduardo Soto Regalado ha litigado ante la Comisión de Transparencia del Estado de Nuevo León su negativa a informar con pretextos de que Canal 30 Tele **RONDA**, tiene que pagar más de 3 millones de pesos en copias fotostáticas de la información que pide y se niega a que la peticionaria revise los documentos relacionados con la información de ingresos-egresos que Tele **RONDA** solicita en igualdad de circunstancias esta, (lástima).

El nuevo director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, el poeta Manuel Acuña, quien parece que no sabe litigar, descatando una resolución de la CTAINL, haciéndose que la virgen le habla para no mostrar los documentos de la información solicitada ¿a quién protege el señor Acuña? o el también es pariente de la opacidad? **R**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) advierte que 25.3 por ciento de los alumnos de primaria y secundaria han sido insultados o amenazados; 16.7 fueron golpeados y 44.4 por ciento vivieron algún episodio de violencia en la escuela. Además, en el país, 11 por ciento de los alumnos de primaria y 7 por ciento de los de secundaria acepta haber robado o amenazado a otros compañeros. **R**

APORTACIÓN DEL REPORTERO:

Se necesita la disciplina de años anteriores

SUSTENTO PERIODÍSTICO: Archivo electrónico y foto archivo **RONDA**.

"No más Tri a la Selección Mexicana"



Responsable de esta nota:
LILIANA HURTADO
prisa@revistaronda.mx

El líder y vocalista del grupo musical "El Tri" es dueño de los derechos de esta denominación. El célebre cantante, Alex Lora, expresó su indignación, luego de exigir que se deje de asociar a la Selección Mexicana con el nombre de "El Tri", ya que el rockero mexicano tiene los derechos de esta leyenda ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En un comunicado con fecha del 4 de junio pasado, José Alejandro Lora Serna, nombre completo del intérprete de "Las piedras rodantes", indicó los detalles de esta denominación que explota en el ámbito musical desde 1984, donde enfatizó el uso editorial y publicitario de este mote para referirse al combinado nacional de fútbol.

"En el caso concreto tenemos conocimiento que diversos medios de comunicación, han pretendido identificar a la Selección Mexicana de Fútbol Varonil y Femenil, así como categorías inferiores como la Selección Sub-17, con la denominación 'El Tri' realizando un uso y explotación indirecta de la denominación de la cual es titular Alejandro Lora", citó el comunicado, que exhorta al cese del uso de la marca para cualquier fin que no esté relacionado con Alex Lora. El documento también expone que en caso de usar, aprovechar, explotar o disponer de este nombre sin el consentimiento del titular será castigado.

El escrito añadió que el prestigio de "El Tri" es consecuencia del trabajo y esfuerzo de Alex Lora, colaboradores y público en general de un "producto intelectual de fue creado hace 30 años". **R**

APORTACIÓN DEL REPORTERO: Solo quieren publicidad, desde hace tiempo se le llama así y hasta hoy hacen escándalo creo que la mayoría de las personas no harían tal comparación.
SUSTENTO PERIODÍSTICO: Archivo y fototeca **RONDA**.



fotorendearchivo

CULTURALES

Ciudad de México, invitada en la FIL de Buenos Aires 2015



Responsable de esta nota:
GANDHI HERNÁNDEZ
prisa@revistaronda.mx

Ciudad de México será la invitada de honor de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires en 2015, según se dio a conocer hoy durante la celebración del mega evento cultural y editorial. La Secretaría de Educación del Distrito Federal, Mara Robles, anunció este sábado ante un grupo de periodistas que la amplia delegación de escritores será encabezada por la escritora Margo Glantz.

Robles adelantó el rico programa que desplegará la metrópoli en la próxima edición de la feria, indicando que para el programa literario se giraron invitaciones asimismo a Juan Villoro, Mario Bellatin, Álvaro Enrigue, Guadalupe Nettel, Julián Herbert, Xavier Velasco, Pavel Granados, Fabrizio Mejía Madrid, Christopher Domínguez Michael y Federico Reyes Heróles.

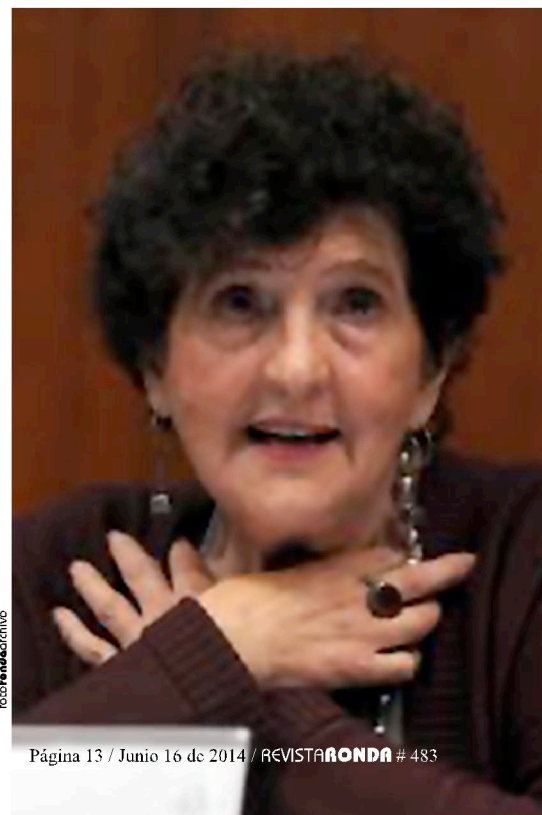
"Me honra señalar que Margo Glantz ha

confirmado y encabezará nuestra delegación. Sólo estamos esperando que Elena Poniatowska regrese de su viaje por España, donde acaba de recibir el Premio Cervantes.

También citó que fueron invitados a asistir en representación de la música Café Tacvba y Julieta Venegas, así como por el ámbito cinematográfico los actores Diego Luna y Gael García Bernal y desde el teatral, los hermanos Bichir, Demian, Bruno y Odiseo.

Los ejes temáticos se vincularán por un lado con los centenarios "de Octavio Paz, quien además tenía una gran relación con Borges, Efraín Huerta, que escribió tanto sobre nuestra ciudad, y desde luego José Revueltas, que todavía sigue levantando una revuelta en nuestro país", explicó Robles. Y, por el otro, "la literatura sobre la Ciudad de México y la literatura sobre las ciudades". **R**

APORTACIÓN DEL REPORTERO: Es bueno saber que en otros países se interesen por la cultura mexicana y sus tradiciones.
SUSTENTO PERIODÍSTICO: Archivo y fototeca **RONDA**.



fotorendearchivo



CUENTA APODACA CON 111 NUEVOS POLICÍAS

- Busca Alcalde Raymundo Flores Elizondo dejar un cuerpo policial con 600 elementos al término de su Administración.

- Recorre Edil instalaciones de edificio en construcción que albergará a policías que no cuenten con vivienda.

El Alcalde de Apodaca, Raymundo Flores Elizondo, entregó hoy constancias y certificación a 111 nuevos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Los nuevos policías, dijo el munícipe, vienen a incrementar la seguridad y el bienestar social de los apodaquenses que habitan en más de 600 colonias.

Flores Elizondo enfatizó que uno de los objetivos en su Administración es la seguridad y que por ello confía en que al término de esta, dejar al municipio con un cuerpo policial de 600 elementos.

"La idea es tener 600 policías al término de mi Administración y, hoy con la incorporación de éstos 111 nuevos elementos, suman unos 255 policías que se harán cargo de patrullar más de 600 colonias.

"Queremos que la gente salga de sus casas y regrese a ella con la seguridad de que su casa está cuidada y que su patrimonio no ha sido robado", mencionó.

Flores Elizondo exhortó a los nuevos elementos, egresados de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, a dar lo mejor de sí en beneficio de todos los apodaquenses.

El evento se realizó en el estacionamiento del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, en el Centro de Apodaca.

Al término de este, el munícipe realizó un recorrido al interior de las instalaciones, donde constató el avance de lo que será un edificio que albergará a los uniformados que no cuentan con vivienda.

"Esta obra es con una inversión de 18 a 20 millones de pesos y contará con espacios dignos para los policías que no cuenten con una casa o que quieran simplemente descansar o ejercitarse.

"Este edificios tendrá espacios dignos para vivir, un comedor y estará listo para el mes de agosto", agregó Flores Elizondo.

El Edil estuvo acompañado por el Secretario del Ayuntamiento, Oscar Cantú, el tesorero, Aarón Lozano, y el Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, Eulalio López Cosme, entre otros funcionarios e invitados.



Responsable de esta sección
ERICK LÓPEZ
prensa@revistaronda.mx

Aunque han Pasado los Años...



(Mayo del 2001)
Diputados Santiago
González Soto y
Ángel Eliseo Cano
Garza en
RADIO RONDA
INTERNET .

Consejos Prácticos para cuidar el **AGUA**



Lavado de auto

Utilice una lina o cubeta, el uso de manguera repercutirá en sus bolsillos.



En la cocina

Cierre la llave al lavar los trastes; al cocinar haga lo con poca agua; el caldo úselo para sopas y guisados. Descargue a temperatura ambiente sin utilizar agua.



En el sanitario

Descargue el sanitario cuando sea necesario, no lo utilice como basurero o conicero, para ahorrar agua en cada descarga coloque un ladrillo o una botella de plástico rellena de arena en el tanque.



Aseo personal

Mientras se enjabona, cierre la regadera, almacene el agua en un recipiente mientras obtiene la temperatura deseada, esta puede ser reutilizada. Utilice un vaso con agua al cepillarse los dientes, así mismo al afeitarse utilice un recipiente para enjuagar su rasillo.



En el jardín

Riegue el jardín una vez por semana, con agua de rouse, es necesario tener plantas nativas o de la región, estas utilizan menor cantidad de agua.



Uso de lavadora

Utilice la lavadora a su capacidad óptima, el agua del primer enjuague puede ser reutilizada.



UNIDOS, cuidando el agua



Desde los Estudios de Canal 30 Tele**RONDA**



Responsable de esta sección
EDUARDO CUEVAS
prensa@revistaronda.mx

En la programación de Canal 30 **TELE RONDA** se transmite **"GALENOS DE ESTE MILENIO"** Alternativas de la Salud, programa que es transmitido todos los lunes de 10:00 am a 11:00 de la mañana, da a conocer cómo evitar o prevenir algunas enfermedades teniendo como invitados algunos doctores especialistas en diferentes enfermedades y otros profesionales de la medicina alternativa.

"RONDANDO NOTICIAS", es un espacio informativo conducido por Lenin Hernández Valladares, se transmite de lunes a domingo de 8:00 am a 9:00 am llevando la información más eficaz y acertada que se suscita en el momento. Dentro de este espacio informativo hay segmentos como "visitando la red, óptica, poder blanco y el personaje entre otros".



fotorendasidklopez

"RONDANDO NOTICIAS"



fotorendasidklopez

"GALENOS DE ESTE MILENIO"

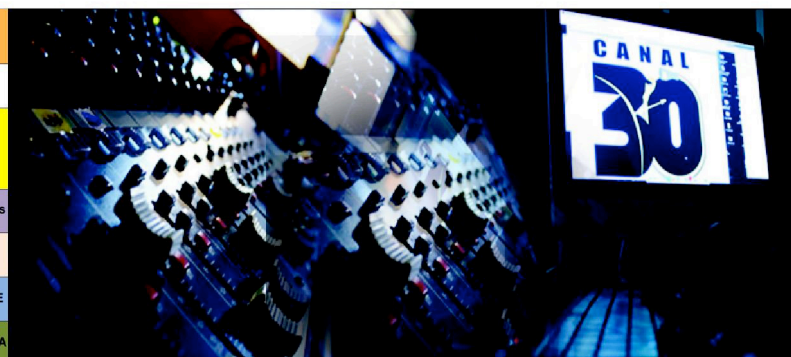


fotorendasidklopez

"EXTRATERRESTRES"

"EXTRATERRESTRES", programa en el cual se dan a conocer diversos temas sobre hechos extraños, fenómenos de los que no se tiene evidencia, son paranormales dentro del ocultismo, relacionados con los ovnis y secretos de los gobernantes.

PROGRAMACIÓN CANAL 30 TELE RONDA							
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
08:00	RONDANDO NOTICIAS						
08:30							
09:00	REVISTA RONDA	EXTRATERRESTRES	REVISTA RONDA	DOCUMENTALES RONDA	REVISTA RONDA	FOROS	VALORES HUMANOS
09:30	TRANSPARENCIA SIGLO XXI	VALORES HUMANOS	EL FUTURO NOS ALCANZÓ	CUENTOS INFANTILES	DOMINGOS FAMILIARES		OFICINA PÚBLICA
10:00	GALENOS DE ESTE MILENIO	OFICINA PÚBLICA	QUÉ HACEN TUS DIPUTADOS	DOCUMENTALES SOCIO POLÍTICOS	VALLENATO TV	FOROS	DOCUMENTALES RONDA
10:30							REVISTA RONDA



-PROGRAMACIÓN-
SINTONIZANOS POR:
www.teleronda.tv

1771-9511 | 1871-9721
1771-1408

www.teleronda.tv

contacto@teleronda.tv

f teleronda

t teleronda

YouTube teleronda

EL PATÁN

Los políticos y funcionarios en México, han adquirido una "concha" y un cinismo patentado. En respuesta a esa actitud. El Patán, interpretando el lenguaje común de los mexicanos, crítica a éstos cínicos, hipócritas e inmorales.

ES UNA VERDADERA LÁSTIMA QUE EN MÉXICO MÁS DE 3 MILLONES DE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS ANDEN TRABAJANDO

Hay que ponerse al tiro porque la aplicación y cumplimiento del cambio constitucional respecto a la edad mínima para trabajar pasará de 14 a 15 años, y se espera que con esto se reduzca a la mitad el número de niños que actualmente laboran en el país. A pesar de esto estoy seguro que a muchos padres de familia les va a valer madre. Nomás les digo que actualmente hay cerca de 800 mil pequeños que trabajan en condiciones de riesgo. El gobierno actual y pasados se han hecho pendejos en este aspecto porque nunca nos han garantizado el acceso a una educación con calidad y lograr que los adolescentes la vean como una alternativa real, a fin de asegurar su permanencia en los planteles, así como el pago digno y suficiente a los padres de familia, que les permita satisfacer las necesidades de sus hijos. No hay una protección social, sobre todo en situaciones de crisis económicas, que asegure a los progenitores seguros de desempleo, acceso a pensiones e incapacidades laborales para mantener la estabilidad de sus ingresos. Todo es un pinche desmadre, por eso estas estadísticas que nos estas chingando cada día. Se requiere de una

coordinación decidida de gobiernos, organizaciones sindicales y de la misma sociedad civil.

Parece trillado, pero así es como saldremos de tanta mierda. Con uno que falle, ya nos llevó la chingada a nosotros, porque los otros culeros del gobierno y organizaciones sindicales van a seguir con madre, esos puñetas no sufren. Ahorita andan bien riatas los poderes ejecutivo y legislativo con sus pinches reformas estructurales, diciéndonos que el país va estar bien chingón y que siempre ha formado parte de las principales economías del mundo, sí cómo no, puras pinches habladurías, porque la realidad es que tenemos la caca en el cuello, estamos a punto de ahogarnos en la mierda que tanto han producido nuestros ojetes servidores públicos. Tengan mucho cuidado y exijan a estos putos de políticos que tenemos, porque los niños que trabajan tienen más riesgo de convertirse en padres de niños trabajadores y de mantenerse en el círculo de la pobreza.

De los 3 millones de menores que desempeñan alguna actividad, 40 por ciento abandonaron la escuela y como lo habíamos dicho, entre 700 mil y 800 mil laboran en condiciones de riesgo. De las niñas y niños ocupados, 25 por ciento perciben hasta un salario mínimo, 24 por ciento de uno a tres y 2 por ciento más de tres, pero 47 por ciento no obtienen remuneración alguna. Esperemos que esta ojete realidad, cambie con la próxima promulgación de la reforma constitucional en materia laboral, con la cual pasará de 14 a 15 años la edad mínima para trabajar, entre otros cambios. Hasta pronto, pinches macuarros. **A**

Atentamente;
EL PATÁN.

UNA CIBERIMÁGEN DICE MÁS QUE MIL FOTOGRAFÍAS



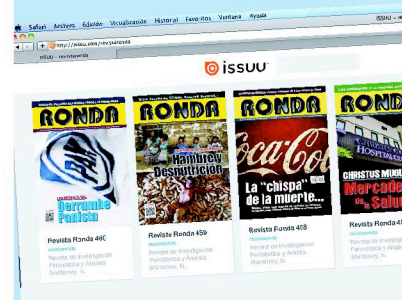
Consulta de manera electrónica y Gratuita la

REVISTA RONDA

completa en solo 2 pasos:

1.- *accesa a:*
www.issuu.com/revistaronda

2.- *selecciona la edición de tu preferencia*





fotointerpretaciones



Responsable de esta sección
ERICK LÓPEZ
prensa@revistaronda.mx



Los 4 Fantásticos

-Que bien salimos... Sigue así Rodrigo, no te preocupes por la deudita que vas a dejar, sabes que yo te protegeré, y tu Marcela sigue igual que todos mis borregos del Senado, no den marcha atrás en mis iniciativas porque todos, en especial nosotros, saldremos beneficiados, verdad Idefonso?



Las damas de la caridad

-Arzobispo rece mucho por mí para que en el Senado aprueben las reformas de mi Presidente, y también le pido por esta mujer que tengo atrás de mí, porque quiere un buen hueso el próximo año. Ya verá como le repartimos el botín, no se arrepentirá.

Larry
Cañonga

EL DESCUIDO VULNERABLE



Órale primos y primas, como se la han pasado?, yo si ando bien calenturiento, pero no piensen mal, es por el solazo que hay acá en mi rancho de Mier. La verdad que es muy triste pelao ver como en nuestro México, las violaciones al derecho a la vida cometidas contra grupos vulnerables siguen ocurriendo a nivel alarmantemente alto, en medio de una impunidad catastrófica, a pesar de las reformas legales impulsadas por el gobierno en años recientes. Amigo pelao, fíjese que este fenómeno se debe, entre otros factores, a las deficiencias en el sistema de administración de justicia y el aumento de actividades de los grupos del crimen organizado y el tráfico de drogas. Y si a eso le sumamos la falta de voluntad o capacidad de las policías y de los fiscales para investigar, así como la carencia de confianza de los ciudadanos en el sistema judicial, pues ahora si estamos fritos como mi gallina. Es importante prevenir las violaciones al derecho a la vida que pudieran suceder en el futuro, como asegurarse de que los crímenes ocurridos en décadas anteriores también sean castigados. La gravedad de la situación actual debe ser enfrentada de lleno, el derecho a la vida está bajo seria amenaza en México y abordar este tema debe ser prioridad nacional, con un enfoque de mano dura porque a través del Ejército es poco probable que la situación mejore. De diciembre de 2006 a noviembre de 2012 ocurrieron 102 mil 696 homicidios intencionales, entre ellos mujeres, migrantes indocumentados, periodistas, defensores de derechos humanos, niños, reclusos y miembros de la diversidad sexual. Lo que se necesita es un fortalecimiento sistemático y comprensivo del estado de derecho. He dicho pelao. Yo los dejo, porque seguiré con mi rebaño sagrado, y recuerden que yo: soy de Mier, y Mier da pa todos (Responsable de esta columna EDUARDO CUEVAS).**R**

LA RONDA DE LA HISTORIA HACE 18 AÑOS



Responsable de esta sección
EDUARDO CUEVAS
prensa@revistaronda.mx

La Revista **RONDA** en su número 9 del 17 de junio de 1996 publicó en su portada:

PAULATINAMENTE EJÉRCITO
SE APODERA DE LA
SEGURIDAD CIVIL

¿GOLPE DE ESTADO... SILENCIOSO?

En forma gradual, pero creciente hemos visto como las fuerzas de seguridad pública de nuestro país están siendo ocupadas por miembros del ejército mexicano, y el fenómeno nos ha tomado de improviso después de medio siglo en el cual las fuerzas armadas guardaron una distancia definida y clara en los gobiernos de México. ¿Estaremos ante una ocupación silenciosa de parte de los militares en los puestos de mando del país?

Día con día vemos que la línea divisora entre el ejército y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sobre todo este último es una línea que se desvanece ante la creciente presencia de los miembros de las fuerzas armadas en los cuerpos policíacos para combatir el narcotráfico, la creciente delincuencia del crimen organizado, la corrupción entre las líneas de políticos profesionales.**R**





LA UANL EGRESÓ LA SEGUNDA GENERACIÓN DEL DIPLOMADO UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES

Debido a la demanda creciente de personas de la tercera edad que quieren ser alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la institución proyecta la construcción de un edificio que sea la sede del Programa Universidad para los Mayores, que se puso en marcha en agosto de 2011.

Así lo declaró el Rector Jesús Ancer Rodríguez durante la ceremonia de graduación de la Generación 2012-2014 del Diplomado Universidad para los Mayores, que se llevó a cabo el 10 de junio en el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud.

Esta segunda generación estuvo integrada por 25 personas -19 mujeres y 6 hombres-, quienes acudieron vestidas con toga y birrete para recibir su reconocimiento por parte de las autoridades universitarias; el padrino de este grupo de graduandos fue el maestro Rubén González Garza.

"El 8 de agosto de 2011 la UANL se puso a la vanguardia, dimos un paso adelante sobre otros estados y otras universidades, logramos crear un sistema único de educación para adultos mayores en el norte del país y hoy, a tres años de distancia, volvemos a reunirnos para la graduación de esta segunda generación", expuso la maestra Luz Amparo Silva Morín. Directora de Educación a Grupos Especiales.

Acerca del impacto que ha tenido en la comunidad la Universidad para los Adultos Mayores, el Rector Jesús Ancer Rodríguez explicó que la demanda de ingreso para este Diplomado es constante y por ello, están considerando ampliar la cobertura en este programa educativo.

"Estamos pidiendo apoyo para crear un edificio, infraestructura mayor, para tener una capacidad instalada adecuada y de calidad; estamos analizando el proyecto, porque la demanda es alta y la Universidad debe tomar una decisión para el próximo año y consolidar el programa", advirtió.

El funcionario universitario adelantó que el diplomado podrá complementarse con un programa que permita a los adultos mayores emplearse en alguna de las empresas de la entidad.



UANL Y SAGARPA FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER CAMPO MEXICANO



El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Enrique Martínez y Martínez sostuvo este 9 de junio un encuentro con el Rector Jesús Ancer Rodríguez para formalizar un convenio de colaboración para conjuntar esfuerzos y capacidades a fin de llevar a cabo tareas de interés común entre la Universidad y la Secretaría Federal.

El Gobernador Rodrigo Medina de la Cruz firmó el acuerdo en calidad de testigo, en ceremonia que se realizó en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías"; posterior a este acto, participaron en la apertura del Foro Sinergia para la Transformación del Campo, cuyo propósito es analizar y debatir la reforma del campo y presentar propuestas que la fortalezcan.

"Lo que hoy signamos es importante, es un refrendo de los trabajos que ya hemos venido realizando: una actualización legal para tener todos los elementos para

poder bajar los recursos y continuar con estas investigaciones; celebro que el Gobierno de la República continúe haciendo estos convenios con universidades prestigiadas como la Universidad Autónoma de Nuevo León", expresó Enrique Martínez, quien además reconoció como una urgencia capacitar a quienes son productores del campos y buscar para ellos una aplicación holística.

Para la práctica de este acuerdo pactado entre la UANL y la SAGARPA, se ha integrado un Comité Técnico cuyos responsables son el doctor Reyes Tamez Guerra, ex Rector e investigador de la Facultad de Ciencias Biológicas y el maestro Fermín Montes Cavazos, Delegado Federal de la SAGARPA en Nuevo León; quienes darán seguimiento al convenio para determinar y aprobar los proyectos, programas, acuerdos y actividades que se deriven.

"Nuestra Universidad, el tema agropecuario lo ha impulsado en

forma muy objetiva y con una fuerza contundente; en 2008 integró el Campus de Ciencias Agropecuarias, a través de su infraestructura cuenta con centros específicos de capacitación, formación de recursos humanos e investigación y desde 2010 participa en el Clúster Agroalimentario", argumentó el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

Acciones conjuntas entre la UANL y la SAGARPA:

- Formación, capacitación y actualización de recursos humanos en los niveles técnicos, profesional y posgrado.
- Realización de proyectos de investigación.
- Intercambio de información científica y tecnológica.
- Intercambio de personas académicas y tesis.
- Diseño y organización de programas de educación continua como cursos, conferencias, simposios, diplomados, programas de formación y actualización.